

## Informe autoevaluación: 4312900 - Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312900
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	26-07-2011
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	-
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
<b>Nº de créditos:</b>	90
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se orienta a la formación de profesionales especializados en el estudio y la intervención sobre los problemas sociales fundamentales de la sociedad contemporánea (desigualdades, marginación, exclusión, riesgos sociales, etc.) que afectan a sus distintas instituciones (familia, trabajo, ciudad, educación, Estado, etc.) y condiciones de vida (salud, autonomía personal, recursos, etc.). El Máster proporciona un conocimiento empírico sistemático de esos problemas, ofreciendo la formación metodológica (técnicas cualitativas y cuantitativas) y analítica adecuada para su estudio y comprensión. Busca, además, abordar el estudio y la evaluación de las políticas y medidas implementadas por distintos actores sociales (administraciones públicas y sociedad civil) para contenerlos, paliarlos o resolverlos, dando cuenta de los procedimientos de intervención social propios de la sociología y demás ciencias sociales relevantes en este campo. Por último, quiere introducir a sus estudiantes en el ejercicio profesional mediante la realización de prácticas tutorizadas en empresas, instituciones y administraciones públicas.

A continuación se presenta el Informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación del Título Oficial de este Máster, redactado por el Coordinador del Máster con el apoyo del resto de miembros de la Comisión de Coordinación interna. También se ha contado con la colaboración y supervisión de la Vicedecana con competencias en los Másteres del Centro en el que se imparte, quien ha dado traslado del mismo para su aprobación a la Comisión de Calidad, celebrada el 3 de febrero de 2017, y posteriormente a la Comisión Permanente de la Junta de Facultad, celebrada ese mismo día. Además, desde el inicio del proceso, se han recibido directrices del Vicerrectorado de Calidad y de la Oficina para la Calidad de la UCM con el fin de que la renovación de la acreditación se ajuste a la forma y el plazo establecidos por las autoridades de la Comunidad de Madrid y de la Universidad Complutense de Madrid. Se avanzan las evidencias de los criterios analizados, que también estarán disponibles para su consulta en la fase de visita del panel evaluador externo.

El importante cumplimiento de la memoria verificada ha sido expuesto en los informes y memorias de seguimiento continuado presentados a la UCM y a la ACAP, y han supuesto un punto de referencia para el presente Informe de Autoevaluación, en el que se hace balance de las fortalezas y debilidades detectadas, así como de las mejoras introducidas como respuesta a éstas últimas.

Así, se han realizado esfuerzos por homogeneizar y sistematizar la información disponible sobre la titulación a disposición de los estudiantes, para evitar discrepancias y mejorar su accesibilidad. En esta línea, hemos revisado la información disponible en la página web de la titulación, así como mejorado su acceso, tal y como fue sugerido en el último Informe de Seguimiento.

Ante el número relativamente bajo de estudiantes de primera matrícula se han desarrollado diversas acciones de comunicación y marketing, que incluyen la reforma de la web propia del Máster, la elaboración de un díptico informativo y la participación en sesiones de difusión. Aunque la matrícula fue todavía baja en el curso 2015-2016, el significativo incremento experimentado en el curso 2016-2017 nos hace albergar la esperanza de adecuarnos en próximas ediciones a lo previsto en la memoria verificada. El tamaño del grupo ha obligado a hibernar algunas asignaturas optativas, que se espera puedan ofertarse de nuevo con el incremento del número de matrículas recientemente observado.

Respondiendo a las recomendaciones del último Informe de Seguimiento se han realizado algunas acciones dirigidas a aumentar la internacionalización del Máster, que incluyen el desarrollo de prácticas en el extranjero tras la firma del correspondiente convenio y la firma de un convenio de intercambio para la realización de estancias breves de estudiantes y profesores del Máster. En cualquier caso, sin negar el indudable interés de los convenios de prácticas con instituciones extranjeras, nos gustaría señalar que estos implican en la mayoría de los casos un problema económico para los estudiantes, que necesitan desplazarse a otro país y hacer frente a gastos adicionales excesivamente gravosos. Además, buena parte de los estudiantes del título cabe definirla como "de movilidad entrante", bien procedente de otras comunidades, bien de otros países. Por lo general, la tasa de estudiantes de nuevo ingreso procedentes del extranjero ha oscilado entre un quinto y un tercio del total.

Por último, el seguimiento del título ha sido un proceso por momentos complicado al disponer de datos limitados. En ocasiones se han registrado porcentajes relativamente bajos de participación de estudiantes y profesores en las evaluaciones de la Calidad Docente del Programa Docencia, y el contenido de las mismas, más allá del porcentaje de evaluaciones positivas, solo es accesible para cada uno de los profesores implicados. Tampoco se han realizado aún encuestas de inserción laboral oficiales. Todo esto ha dificultado el seguimiento de la implantación del Máster con indicadores cuantitativos y la realización de análisis que podrían contribuir a la mejor identificación de puntos débiles o áreas de mejora. Sin embargo, esa falta de información se ha contrarrestado, tanto desde el Vicedecanato con competencias en los Másteres del Centro como desde la Comisión de Coordinación interna, con otras herramientas, como la elaboración de encuestas paralelas y la creación de espacios de diálogo con los estudiantes. Además, tanto la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, como la Subcomisión de Másteres han revisado las acciones emprendidas para la mejora de la información pública sobre el título y del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster. Asimismo se ha creado un Buzón de Quejas y Reclamaciones que constituye un canal de comunicación relevante de los potenciales problemas detectados por los estudiantes.

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

1.1.a) La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales comenzó a impartirse en el curso 2012-2013 y, al tratarse de una titulación de año y medio de duración, se implantó en su totalidad en el curso 2013-2014, después de su aprobación por la ANECA el 26 de julio de 2011. El programa formativo se ha implantado conforme a lo establecido en la memoria verificada.

1.1.b) Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Desde la implantación del plan de estudios se han venido estandarizando las fichas docentes (más concisas) y los programas (más detallados) de las asignaturas para explicitar objetivos y competencias establecidos en la memoria verificada y alentar su traducción en actividades formativas (reflejadas en temario, metodología docente y sistema de evaluación). Desde la Coordinación del Máster se solicita cada curso académico la actualización tanto de las fichas docentes como de los programas de las asignaturas, teniendo en cuenta las sugerencias recibidas en las reuniones con profesores y alumnos a lo largo del curso previo y la nueva bibliografía existente. Las fichas docentes pueden consultarse en la web de la UCM:

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-plan>

Las fichas docentes también pueden consultarse, junto con los programas de las asignaturas actualizados anualmente, en la web del Máster (evidencia EV1.1):

<https://www.ucm.es/musaps/asignaturas>

1.1.c) El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Teniendo en cuenta que las plazas ofertadas en este Máster son 60, el tamaño del grupo (variable según la matrícula de cada curso y las asignaturas obligatorias u optativas) se considera relativamente bajo aunque todavía adecuado a las actividades formativas de las distintas asignaturas, lo que facilita el logro de los resultados de aprendizaje previstos. Mientras, para las asignaturas obligatorias, el tamaño del grupo en aula se ha mantenido sobre la quincena, en las asignaturas optativas ha fluctuado alrededor de la decena. El curso 2014-2015 fue el que menos matrícula de nuevo ingreso tuvo de todo el período (13) mientras que en el curso actual (2016-2017) se ha podido constatar una importante línea de mejora, doblando el número de estudiantes hasta llegar a los 26 actualmente matriculados. Todo ello en un contexto de tendencia a la baja en la matriculación debido a la crisis económica, a la subida de tasas y a una mayor oferta de Másteres, ha obligado, en alguna edición, a hibernar determinadas asignaturas optativas que no conseguían superar el mínimo de ocho alumnos matriculados determinado por la Universidad. Esta circunstancia pretende ser subsanada gracias a la recuperación del crecimiento de la matrícula constatada en la presente edición.

1.1 d) En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa.

Las prácticas externas (obligatorias) se han planificado según lo previsto y han contado con un riguroso seguimiento por parte de la Comisión de Coordinación interna en su puesta en marcha y su desarrollo de estos años ya que se considera que estas prácticas externas han de constituirse en un factor clave y distintivo de la calidad del Master. Desde el punto de vista de su gestión administrativa, la puesta en marcha de una aplicación online integral de gestión de prácticas académicas externas ha facilitado la coordinación de todas las partes implicadas (estudiantes, tutores académicos y de empresa, instituciones; véase enlace en: <http://politicasysociologia.ucm.es/practicasyexternas-masteres>).

La organización de las prácticas externas articula a los distintos actores que intervienen y sus funciones diferenciadas:

- Vicedecanato de Estudios de Máster y Prácticas Externas, a cargo de la coordinación general de las prácticas de la Facultad. A través de la Oficina de Coordinación de Grado y Posgrado, se asume la gestión administrativa de los convenios de prácticas y de los anexos de titulaciones y de los estudiantes, en el caso de este Máster, siempre a solicitud del coordinador/a de las prácticas externas.

- Coordinador/a de Prácticas Externas: Profesor/a que asume la responsabilidad de realizar, para cada edición, los contactos institucionales necesarios para la definición de los perfiles concretos de las plazas que se ofertarán cada año para los estudiantes del Máster. Ello requiere revisar las entidades que ya han ofertado y, a su vez, conseguir nuevos puestos de prácticas, asegurando, en todo caso, el correcto ajuste entre el perfil de los estudiantes matriculados en las prácticas y los puestos disponibles. Entre otras tareas, vela porque cada estudiante cuente con un tutor/a académico y un tutor/a de la entidad colaboradora. Asume la responsabilidad del funcionamiento de las prácticas externas de la titulación y se encarga de resolver las incidencias que pudieran producirse en su desarrollo. Además, ratifica la calificación final de cada estudiante de prácticas, a partir de la propuesta del tutor académico. El/la profesor/a responsable de prácticas se reúne periódicamente tanto con los tutores de la entidad de Prácticas y los tutores académicos, como con los alumnos, con la finalidad de agilizar la gestión y el seguimiento de la asignatura y asegurar una buena calidad de las plazas ofertadas.

- Tutor/a académico del estudiante en prácticas, a cargo del seguimiento y evaluación de las prácticas, en conjunción con el tutor/a de la entidad colaboradora, por un lado, y con el/la profesor/a responsable de las prácticas de la titulación por otro lado.

- Tutor/a de la entidad colaboradora, vela porque se cumpla el programa de prácticas pactado inicialmente para el estudiante. El tutor de la entidad se compromete a informar al tutor/a académico en los plazos establecidos. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid (27 de marzo de 2012), se ha creado la figura de Colaborador de Prácticas Externas para el Centro donde se imparte el Máster, de forma tal que cada curso académico a partir del presente curso los

tutores de las entidades colaboradoras recibirán una certificación oficial del Rectorado donde constará dicho nombramiento.

El listado de las memorias finales de prácticas externas de los dos últimos cursos completos (2015-2016 y 2014-2015) con indicación de las entidades con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas se puede consultar en la evidencia EV1.8A. También se incluye un listado de las entidades con las que se tiene firmado el convenio de prácticas (evidencia EV1.8B).

1.1.e) Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria.

En este punto se ha seguido la normativa de permanencia (BOUC de 20 de noviembre de 2008, accesible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf>), coincidente con la establecida en la memoria verificada, y el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de julio de 2015, por el que se informa favorablemente la modificación de la normativa anterior (accesible en <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2199.pdf>).

Hasta ahora no ha sido necesario realizar ningún tipo de intervención en este sentido. De hecho podemos considerar como una fortaleza del título su elevada tasa de éxito. El número de asignaturas superadas sobre matriculadas alcanzó en el primer curso (2012-2013) una tasa del 97,53%, mejorándose incluso en años posteriores (2013-2014 y 2014-2015), tanto para estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial, llegándose al 100% en la tasa de éxito. La tasa de éxito del año de referencia (2015-2016) no están disponibles en el momento de presentar este Informe.

1.1.f) Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.

El sistema de reconocimiento de créditos se aplica siguiendo la normativa UCM (BOUC del 10 de noviembre de 2011, accesible en <http://www.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-09-20-Normativa%202011.pdf>) y teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. En el caso del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales ningún estudiante lo ha solicitado (evidencia EV1.7).

**1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

1.2.a) La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante.

El Master Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales ha contado y cuenta (en la implantación y el desarrollo del título) con dos mecanismos de coordinación (previstos en la memoria verificada original). A saber:

- Un mecanismo horizontal, que se articula a través de una Comisión de Coordinación interna compuesta por el Coordinador/a, nombrado por la Junta de Facultad, el profesor/a encargado de la coordinación de las prácticas y otros dos profesores/as del Máster integrados en los dos Departamentos impulsores del mismo (Departamentos de Sociología I y Sociología III de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), tal y como se recoge en el apartado 5.1.2 de la memoria verificada original. Durante el curso 2013-2014, la Comisión de Coordinación decidió por unanimidad incorporar a los directores de los dos Departamentos impulsores mencionados, pasando a formar parte formalmente de la misma. Durante el curso 2016-2017, la Comisión de Coordinación decidió también por unanimidad invitar a los delegados de curso a una audiencia cada dos reuniones de la misma, al finalizar la sesión, para informarles de las cuestiones tratadas y los acuerdos adoptados.

Es labor de la Comisión de Coordinación recibir, estudiar, evaluar y decidir sobre las solicitudes de matrícula. Así mismo hace públicos y aplica, caso por caso, los requisitos de formación previa específica (a tenor de lo establecido en art. 17 del RD 1393/2007 de 29 de octubre) de los alumnos con titulaciones distintas a las fijadas como idóneas, que sean admitidos al Máster. Todos los años hace público al comienzo del curso las principales líneas de investigación (con los correspondientes subtemas y profesores responsables) sobre las que los estudiantes pueden plantear la realización de los Trabajos de Fin de Máster, organizando, al final del primer semestre, una reunión de orientación con los alumnos, sobre su diseño, ejecución, redacción y presentación. Es responsable también de la asignación y coordinación de los tutores que dirigirán los TFM y de la selección y buen funcionamiento del tribunal que habrá de juzgarlos. La Comisión de Coordinación resuelve asimismo, en primera instancia, las cuestiones controversiales que, en el proceso de impartición del Máster, se suscitan por parte de profesores/as, personal administrativo y alumnos/as.

La actuación de la Comisión de Coordinación interna del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se ha concretado en diversas reuniones puntuales para tratar los distintos asuntos que le competen. Pero ha sido igualmente clave la resolución ágil de asuntos mediante discusión y asesoría virtual entre sus miembros, especialmente a través del correo electrónico, de manera continua en todos los cursos. Además se han organizado diversas reuniones periódicas con profesores y alumnos para recabar información sobre la marcha del Máster y las posibles mejoras a proponer a la Comisión de Coordinación para mejorar, año a año, su funcionamiento. Así, en el curso 2015-2016 se han celebrado 11 reuniones, 5 de ellas con estudiantes de nuevo ingreso (de bienvenida, al poco de iniciar el curso, informativa sobre prácticas externas, sobre los Trabajos Fin de Máster y una reunión hacia final de curso), 3 con el claustro de profesores (hacia el inicio, mitad y final de curso) y otras 3 específicas de la Comisión de Coordinación interna. Ha predominado un sistema de archivado digital de los procesos de convocatoria e intercambio de documentación, previos y posteriores a las reuniones o consultas cursadas a Decanato y a la Comisión de Coordinación interna del Máster. En Campus Virtual se creó un espacio de coordinación para facilitar la comunicación y la consulta de documentación relevante entre los miembros de la Comisión de Coordinación interna, que puede mostrarse a los evaluadores. Los principales asuntos abordados en el curso 2015-16 fueron:

1. Admisión de candidatos preinscritos para el curso siguiente aplicando el baremo correspondiente.
2. Planificación docente, calendario académico y organización horaria (con especial atención a fichas docentes, programas de asignaturas y especificación de control de asistencia).
3. Organización del acto de bienvenida a nuevos estudiantes.
4. Resolución en primera instancia de peticiones de reconocimiento de créditos.
5. Revisión de criterios e indicaciones sobre el Trabajo Fin de Máster (TFM).
6. Asignación de tutores de TFM, y de TFMs a tribunales calificadores de éstos.
7. Incorporación de sugerencias de profesores y alumnos sobre la marcha y mejora del Máster. Resolución de quejas en su caso.
8. Acciones relativas a la difusión del Máster, actualizaciones de la página web, etc.

Por otra parte, desde el primer curso de impartición del Máster se ha venido revisando (en coordinación con el profesorado y recogiendo las apreciaciones de los alumnos) la adecuación de la carga de trabajo del estudiante por asignatura y cuatrimestre. La Comisión de Coordinación interna del Máster es informada y consultada a este respecto, actuando como mecanismo de coordinación horizontal complementario a las reuniones con profesores y alumnos. Por el momento no ha habido necesidad de desdoblamiento de grupos en ninguna asignatura por lo que tampoco ha sido necesario implementar mecanismos de coordinación entre los profesores a este respecto. Sí que hay, sin embargo, un mecanismo de coordinación horizontal para evitar posibles solapamientos entre las diferentes asignaturas. Al principio de curso, el Coordinador revisa los programas de las asignaturas para que esto no ocurra y, si es necesario, se pone en contacto con los profesores responsables para que los modifiquen. En las asignaturas impartidas por más de un profesor, los profesores implicados se reúnen con antelación suficiente para diseñar el programa y repartir la carga de trabajo (docencia y evaluación).

- Asimismo, en el Centro existe un mecanismo de coordinación vertical, la Comisión de Coordinación de Másteres, presidida por la persona responsable del Vicedecanato de Posgrado y Prácticas Externas; y compuesta por los coordinadores/as de todos los Másteres que se imparten en el Centro. La Comisión de Coordinación de Másteres se reunió en cuatro ocasiones durante el curso 2012-13: el 7 de noviembre 2012, y el 1 de febrero, 20 de mayo y 25 de septiembre de 2013; en cuatro ocasiones durante el curso 2013-14: el 25 de septiembre y el 7 de noviembre de 2013 y el 5 de marzo y el 18 de junio de 2014; en dos ocasiones durante el curso 2014-2015: 16 de octubre de 2014 y 14 de mayo de 2015; y en tres ocasiones durante el curso 2015-2016: 5 de noviembre de 2015 y 18 de febrero y 20 de septiembre de 2016. En dichas reuniones se trataron, entre otros, los siguientes temas:

1. Modificación de la normativa de Premios extraordinarios de TFM.
2. Resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos de estudiantes de Máster.
3. Revisión de las memorias de seguimiento de los Másteres.
4. Planificación docente de los Másteres.
5. Calendario académico y horarios.
6. Proceso de acreditación de los Másteres de la Facultad.
7. Jornada de difusión de Másteres.
8. Cursos específicos sobre la Biblioteca para realizar el TFM.
9. Información sobre encuestas.

Tras la experiencia acumulada en los cursos anteriores, cabe señalar que desde el curso 2012-13 se han ido consolidando los procedimientos y criterios comunes adoptados para los distintos Másteres, tanto en lo relativo a la gestión administrativa como a

las cuestiones de índole más académica detalladas más arriba. Han surgido algunas cuestiones nuevas, abordadas por vez primera (como las reclamaciones recibidas a las calificaciones de las prácticas [este punto no ha afectado a nuestro título]), pero se puede afirmar que el modelo de coordinación, tanto interno como de Centro, está bien articulado y se consolida a medida que los Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología van ganando experiencia.

1.2.b) En el caso de que el título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Sobre la coordinación y supervisión de las prácticas externas véase lo anotado en el apartado anterior 1.1.d). Sobre el grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas (medido a través de las encuestas internas) se informa más adelante, en el apartado 7.2. Para un análisis detallado de la calidad de las prácticas externas, véase la Memoria Anual de Seguimiento 2014-15 (páginas. 28-39), archivo subido en apartado "documentación adicional" de esta aplicación.

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

1.3.a) El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación.

El número de estudiantes matriculados en el título no ha superado lo aprobado en la memoria verificada. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, y propuesto por las autoridades académicas de la UCM, fue de 60. Esta cifra parece sin embargo excesiva para un solo grupo de estudiantes. Si se quiere una formación de calidad, el ideal de número de estudiantes por grupo sería entre 20 y 30. La matrícula de nuevo ingreso en el primer año de implantación fue sin embargo de 16 alumnos, cifra que se ha mantenido con pequeñas variaciones en cursos siguientes (15 alumnos de nuevo ingreso en 2013-14, 13 en 2014-2015 y 16 en 2015-2016). Las cifras son más elevadas a principios de curso, pero algunos estudiantes comunican su baja al recibir a su vez comunicación negativa sobre la concesión de becas del Ministerio de Educación. Aunque se cumpla con el límite recogido en la memoria, el dato se sitúa por debajo del ideal por grupo, sobre todo en lo que respecta a las asignaturas optativas ofertadas. De hecho, la relativamente baja matrícula ha llevado a Rectorado a hibernar tres asignaturas optativas en el presente curso (2016-2017), medida que la Comisión de Coordinación interna del Máster acató pero no compartió al entender, como así se ha demostrado, que el dato podría responder a factores coyunturales (tales como la todavía reciente implantación del Máster, la crisis económica actual, la subida de tasas, etc.). La Comisión de Coordinación interna ha abordado esta cuestión en repetidas ocasiones, llevando a cabo diversas acciones de mejora que parecen estar en la base del cambio de tendencia observado en el presente curso, que actualmente cuenta con 26 estudiantes matriculados; tendencia que espera consolidarse en cursos venideros.

1.3.b) En los títulos de máster, los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado. En el caso de que cuenten con complementos de formación, se analizarán si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.

Los criterios de admisión y de valoración de las solicitudes son los publicados en la página web del Máster:

<https://www.ucm.es/musaps/matricula>. Se valora de forma específica el que los/las estudiantes tengan formación en el ámbito de las Ciencias Sociales y, particularmente, haber obtenido un Grado (o título equivalente) en Sociología o disciplinas afines como Ciencia Política, Antropología, Relaciones Internacionales, Gestión y Administración Pública y Trabajo Social. Las solicitudes se valoran conforme a los siguientes criterios: Expediente académico en la titulación de acceso (hasta 60 puntos); formación específica, exceptuando titulación de acceso (hasta 10 puntos); experiencia profesional en el ámbito del conocimiento del Máster (hasta 10 puntos); adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (hasta 15 puntos); otros méritos (pueden especificarse méritos concretos o valorarse de forma global) (hasta 5 puntos). Las evidencias (EV1.5) relacionadas con los criterios de admisión figuran también en la página web de la UCM (<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>) y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (<https://politicasysociologia.ucm.es/master>). Las listas de admitidos de las sucesivas convocatorias, con la puntuación obtenida (cuando ha sido necesaria la baremación), están disponibles a través de Metanet, que es una aplicación a la que puede acceder el Coordinador del Máster y que puede mostrarse a los evaluadores. No se han observado deficiencias de importancia en la formación de los alumnos (a pesar de la heterogeneidad relativa de estos, variable según los cursos) que aconsejen modificaciones sustanciales en los criterios de admisión. Muy excepcionalmente se ha planteado algún caso de bajo dominio del idioma español (en el que se imparte el Máster). De hecho, en casi todas las convocatorias se han denegado algunas solicitudes de admisión (particularmente de procedencia asiática) debido no sólo a un perfil inadecuado sino también a la documentación aportada sobre conocimiento del español. No ha sido necesario implantar complementos de formación.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

Se cumple lo planteado en la memoria verificada respecto a la implantación y actualización del título, en cuanto que programa formativo. Más concretamente, se han aplicado o implementado en coherencia con dicha memoria los criterios de admisión, las normas sobre permanencia y los mecanismos de coordinación docente. Las guías docentes y programas de las asignaturas se actualizan curso a curso de acuerdo a las competencias, metodologías y sistemas de evaluación aprobados en las memorias, y se cuenta además con las aportaciones de estudiantes y profesores. Merece destacarse el buen funcionamiento del sistema de coordinación y supervisión previsto para las prácticas externas (obligatorias y uno de los pilares de este Máster). Acciones de mejora relativas a tareas de difusión del Máster parecen estar en la base del incremento recientemente observado en el número de estudiantes matriculados, lo cual redundará, a su vez, en la mejora de la oferta educativa.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

Este criterio ha sido previamente evaluado en el proceso de seguimiento. Esto es, el título de Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales ha sido objeto de informe de seguimiento. Por lo que, de acuerdo a la Guía para la renovación de la acreditación (elaborada por la Fundación Madri+d), la Universidad únicamente deberá señalar el modo en que ha dado respuesta a las advertencias o recomendaciones realizadas en el citado Informe.

Consultado el Informe validado de seguimiento del último curso disponible (2014-15) (disponible en el apartado "documentación adicional" de la aplicación), se valora positivamente el Criterio 1 de evaluación (información sobre el título en la página web), compuesto de los siguientes aspectos con las correspondientes valoraciones y recomendaciones:

- 1.- La página web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. Valoración: Cumple parcialmente. Se recomendaba publicar algunos aspectos no disponibles relativos a i) el número mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo en estudiantes a tiempo parcial, ii) número de plazas de nuevo ingreso, y iii) el resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento. Se han seguido las recomendaciones en todos los puntos.
- 2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición. Valoración: Cumple. Se recomendaba mejorar la accesibilidad en la sección de recursos, infraestructura y servicios de la titulación; recomendación que hemos seguido.
- 3.- Esta información está actualizada. Valoración: Cumple. No había recomendaciones en este aspecto.

También hemos mejorado la información disponible sobre las competencias, el acceso y admisión, la planificación de las enseñanzas, el personal académico y el sistema interno de garantía de la calidad, tal y como fue sugerido en las alegaciones de la ACAP/Fundación Madri+d.

La información específica del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales puede consultarse en la página web "Estudios de la UCM" (<http://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada>) y la propia página web del Máster (<https://www.ucm.es/musaps/>) (evidencia EV2.1: Páginas web de la universidad).

Además, los alumnos (y otros interesados) tienen a su disposición a través de la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología información completa sobre los procesos de gestión que hacen posible el acceso en red a muchos trámites y consultas, y que redundan en la calidad de la titulación:

<http://politicasysociologia.ucm.es/master>

<http://politicasysociologia.ucm.es/tramites>

También disponen de información detallada sobre la gestión y el seguimiento de los títulos que realiza la Comisión de Calidad del Centro:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

Por último, tanto la UCM como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología proporcionan información sobre las posibilidades de acceso a los programas de Doctorado desde el Máster, ya que es una opción para la que habilita la titulación:

<http://www.ucm.es/doctorado>

<https://politicasysociologia.ucm.es/doctorado>

Además, especialmente durante el periodo de preinscripción y matrícula, el Coordinador responde a través del correo electrónico dudas específicas que tienen los potenciales estudiantes del Máster, la mayoría de las veces indicándoles la dirección de la página web que contiene la información en cuestión.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

La UCM dispone de mecanismos (página web: <http://www.ucm.es/master>) a disposición de todos los grupos de interés para comunicar información relevante sobre las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. Se ha revisado anualmente la información puesta a disposición del estudiante (y otros grupos de interés) y tras realizar los pertinentes ajustes se considera que ésta es suficiente y adecuada, tanto en los momentos previos a la preinscripción como una vez formalizada la matrícula.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

#### **3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

3.1.a) Los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

La última Memoria Anual de Seguimiento del título (del curso 2014-2015, disponible en el apartado "documentación adicional" de esta aplicación [pp. 10-14], y junto con el resto de memorias, informes de seguimiento y alegaciones en <https://www.ucm.es/musaps/memorias-oficiales-del-master>), supervisada y aprobada respectivamente por la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad del Centro, contiene información detallada sobre la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Máster al que nos venimos refiriendo en este Informe de Autoevaluación, que incluye: 1) relación nominal de los responsables del SGIC y colectivos al que representan; 2) normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones; y 3) periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas durante el curso referido.

En el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (de 27 de mayo de 2016) se valoran (para el Máster en cuestión y respecto a la Memoria Anual 2014-2015) varios aspectos relacionados con el SGIC. En concreto, se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la memoria verificada y se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones, valorándose positivamente ambos aspectos (Véase el citado informe en "documentación adicional").

Asimismo, se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, y se utilizan para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. En la Memoria anual 2014-15, validada positivamente en este aspecto por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM, se ofrece el detalle de los datos referidos para el curso en cuestión, a saber, Indicadores de la Comunidad de Madrid (ICM) e Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid (IUCM).

Los procedimientos y registros del SIGC del título (evidencia EV3.1A) pueden consultarse también en la página de la Oficina para la Calidad de la UCM (<https://www.ucm.es/calidad>). En la portada de la página web del Máster se incluyen asimismo enlaces al SIGC del título y al sistema de quejas y reclamaciones (<https://www.ucm.es/musaps/>). A este buzón también se puede acceder



desde la página web de la Comisión de Calidad del Centro (<https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>), que incluye a su vez información sobre la Composición de la Comisión General de Calidad (evidencia EV3.1B), su reglamento de funcionamiento (evidencia EV3.1C) y el último informe anual de la misma, en este caso, correspondiente al curso 2015-2016 (evidencia EV3.1D). La tabla de las quejas y reclamaciones correspondiente al curso de referencia (2015-2016) se puede consultar en la evidencia EV3.1E. Como se puede apreciar allí, ninguna afecta a nuestro Máster.

3.1.b) En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

No procede.

### **3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El SIGC implementado cuenta con procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de varios aspectos. En la Memoria de Seguimiento 2014-15 (páginas 18-47, archivo subido en apartado "documentación adicional" de esta aplicación) se procedió a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad, que son los siguientes (se anota I, si está implantado; o Evi, si está en vías de implantación):

1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. (I)
2. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. (I)
3. Análisis de la calidad de las prácticas externas. (I)
4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad. (Evi)
5. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). (I)
6. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. (Evi)
7. Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. (I)

Respecto al punto 2, en la página 26 de la Memoria de Seguimiento 2014-15 se mencionaba la circunstancia de no haberse recibido los datos referidos a las encuestas Docentia en la fecha de finalización de dicha memoria. Esos datos ya están disponibles. En la UCM el Programa Docentia ha tenido carácter voluntario (hasta el presente curso 2016-2017) y el Coordinador de la titulación solo tiene acceso a datos agregados relativos a la tasa de participación del profesorado en el programa, la tasa de profesores finalmente evaluados y la tasa de evaluaciones positivas. Para el curso 2014-2015, la tasa de evaluaciones positivas fue del 100%. Sin embargo, la tasa de evaluación fue muy baja (4,55%). La diferencia entre la tasa de evaluación y la de participación (36,66%) se debe a la necesidad de llegar a un número mínimo de encuestados para que el Vicerrectorado emita informes, circunstancia que se agrava en el caso de las optativas con bajo número de estudiantes matriculados. En este contexto, desde la Coordinación del Máster se ha intentado mejorar el interés por parte de los profesores de la titulación y de los estudiantes, tratando de concienciar y motivar a ambos colectivos. Creemos que estos intentos están en la base del incremento de participación observado en el curso 2015-2016, cuyos resultados se abordan en el apartado 4.1.b) de este Informe de Autoevaluación (estos resultados y los del curso 2014-2015 se pueden consultar en la evidencia EV4.1).

Respecto al punto 4, se abordan en este Autoinforme en el apartado 5.1.d) los programas o acciones de movilidad ofertadas y adecuación y alcance las mismas.

De la misma manera, respecto al punto 6 se abordan en este Autoinforme en el apartado 7.3. las acciones emprendidas de cara al análisis del seguimiento y la satisfacción de los egresados.

En el Informe de Seguimiento que hace el Vicerrectorado de Calidad con respecto al curso 2014-15 (último disponible), se valoran positivamente ("cumple") los restantes análisis arriba mencionados (véase el mencionado informe en "documentación adicional").

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Se dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) formalmente establecido e implementado (en la mayor parte de los procedimientos que lo componen) que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

#### 4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### Justificación de la valoración:

4.1.a) El profesorado del Máster pertenece básicamente a los Departamentos de Sociología I y Sociología III de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, que son los departamentos impulsores del títulos. De manera adicional también incorpora a profesores de los Departamentos de Sociología II, Sociología IV y Psicología Social de la UCM. Como se detalla en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/musaps/profesorado>), donde se publica una lista del profesorado adscrito al Máster con sus respectivos currículums y las líneas y grupos de investigación a los que pertenecen, en la actualidad más del 80% del profesorado disponible es profesorado a tiempo completo con amplia experiencia docente e investigadora. El resto son profesores asociados seleccionados por su experiencia profesional (dada la orientación aplicada del Máster también). Del total de profesores del Máster, la mayoría es personal funcionario y la práctica totalidad son doctores.

La estructura del personal académico del curso 2015-2016 (evidencia EV1.2: Tabla 1) es muy similar a la actual, con 3 Catedráticos, 8 Profesores Titulares, 3 Profesores Contratados Doctores, 4 Profesores Asociados y 1 Investigador Ramón y Cajal. Los profesores permanentes suman más 37 sexenios de investigación, lo que garantiza claramente una adecuada preparación para la impartición de las asignaturas del Máster, así como para el diseño curricular del mismo y la dirección de Trabajos de Fin de Máster.

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales es un título oficial, de manera que sus enseñanzas forman parte de la carga docente ordinaria de los profesores de la Facultad. Esto garantiza una dedicación completa del docente a la asignatura que imparte, no solo por lo que atañe a la enseñanza teórica y práctica en el aula (vinculada a la adquisición de competencias por parte del estudiante) sino también en lo concerniente a la atención más individualizada del estudiante vía tutorías (presenciales y mediante los dispositivos virtuales de correo o campus).

Por otro lado, más allá del grupo de profesores directamente vinculado en la impartición del Máster, éste se ve complementado por la disponibilidad también de profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en tareas de tutoría de TFM u otras asesorías docentes, investigadoras o profesionales. Al ser el Centro donde se ubica el Máster uno de los más importantes en el mapa universitario español, en el campo de las ciencias sociales, los alumnos se benefician de la amplia oferta de actividades formativas complementarias (conferencias, seminarios, etc.), lo cual redundará en su capacitación, propia de alumnos de niveles universitarios superiores.

4.1.b) La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos.

Además del bagaje curricular del profesorado señalado en el punto anterior, el carácter avanzado de los estudios en problemas sociales que ofrece el Máster se vincula a las líneas de investigación y los proyectos en los que se integran los profesores. Buena parte del profesorado del Máster se encuentra participando en uno o varios proyectos de investigación del plan nacional (por ej., DER2013-43423-R, CSO2015-65904-P, CSO2014-55527-P, DER2013-46764-R, CSO2013-41035-P; CSO2016-76179-R) o de los programas marco europeo (por ej., ERC-269136), y pertenecen a diferentes Institutos y Grupos Consolidados de Investigación: TRANSOC (Instituto Complutense de Estudio de las Transformaciones Sociales), EGECO (Empleo, Género y Cohesión Social), GRESCO (Grupos de Estudios Socio-culturales Contemporáneos), Instituto de Estudios Feministas de la UCM, COSMOS (Centre on Social Movement Studies de la Scuola Normale Superiore di Pisa en Florencia), GESP (Grupo de Estudios sobre Sociedad y Política), GREASE (Grupo de Estudios y Análisis de Sociología de la Educación), PSICOVIOL (Psicología Social de la Violencia y el género), GISMAT (Grupo de Investigación de Medio Ambiente y Territorio), Grupo de Patrimonio Cultural UCM, International Society for the Study of Time, Asociación Inter-Americana sobre Estudios de Tiempo.

Al mismo tiempo, los profesores pertenecen a varias de las redes de investigación más importantes en el campo, tanto nacionales como internacionales (Federación Española de Sociología, European Sociological Association, American Sociological Association, International Sociological Association, Pasado, presente y futuro del Trabajo Marítimo [Red de Excelencia MINECO], Red Española de Políticas Sociales, European Trade Unions Institute, CREAN [Children's Rights Erasmus Academic Network]) lo que conecta el diseño curricular del Máster, y su adaptación anual, a la vanguardia internacional de los debates sobre la sociología aplicada al estudio de los problemas sociales, así como permite el conocimiento del alumnado de la producción científica más actualizada sobre estos problemas. De otra parte, dado el alto protagonismo concedido en este Máster a los conocimientos y aspectos prácticos de la investigación en sociología aplicada (por ejemplo en el Trabajo de Fin de Máster, reconocido con 6 créditos), los alumnos tienen la oportunidad de conocer todos los aspectos de la presentación, realización y difusión de un proyecto de investigación, lo que se considera una de las grandes fortalezas de la oferta docente. De forma que la implicación de la mayor parte del profesorado en tareas de investigación (mediante la realización de proyectos y la producción de publicaciones vinculadas a los mismos) asegura el carácter avanzado de la oferta formativa del Máster, pues supone un contacto directo del alumnado con los avances científicos y los problemas sociales más actuales, así como con los avances en los nuevos métodos y técnicas de investigación.

Como se ha mencionado más arriba, el Programa Docencia en la UCM tuvo todavía durante el curso 2015-16 un carácter voluntario, y sus resultados solo son accesibles para cada uno de los profesores implicados, salvo las tasas generales de participación, evaluación y evaluaciones positivas, a las que tiene acceso el Coordinador de la titulación. En el curso de referencia se observa un incremento de participación (55,56%) con respecto al curso anterior (36,36%). En la tasa de evaluación el incremento es todavía mayor: se pasa de un 4,55% en 2014-2015 a un 33,33% en 2015-2016. Todas las evaluaciones son positivas (100%), lo que denota la valoración muy positiva de la docencia impartida en el Máster (evidencia EV4.1: Resultados de los procesos de evaluación del profesorado - DOCENTIA).

Además de las encuestas del Programa Docencia, desde la Comisión de Coordinación de Másteres se decidió continuar realizando la evaluación interna de todo el profesorado de los Másteres de la Facultad que se viene implementando desde el curso 2010-11 hasta la actualidad. La evaluación en esta encuesta de nuestros profesores y el análisis de las puntuaciones obtenidas en los distintos ítems constituyen una herramienta fundamental para la mejora de la enseñanza, y por ende, para la mejora del título. Con el fin de garantizar la comparabilidad de resultados con encuestas previas, se siguió usando exactamente el mismo cuestionario del estudiante del Programa Docencia que se había adoptado en cursos anteriores. La iniciativa fue coordinada desde el Vicedecanato de Estudios de Máster y Prácticas Externas de la Facultad y supuso la utilización de un cuestionario online que los estudiantes cumplimentan para cada uno de sus profesores, al finalizar el primer y segundo semestre. Los resultados individuales se entregan a cada profesor y al coordinador del Máster, quien también recibe un informe de datos agregados que incluye un análisis de la tasa de respuesta. Además, los datos globales y anonimizados de todos los Másteres se presentan en la Comisión de Coordinación de Másteres y en Junta de Facultad.

Los resultados de la evaluación del profesorado y el análisis de las puntuaciones obtenidas en los distintos ítems de estas encuestas internas de evaluación docente se han ido presentado en las diferentes Memoria de Seguimiento. Los últimos datos disponibles, correspondientes al curso 2015-16, son muy positivos y pueden consultarse por parte de los evaluadores en el apartado "documentación adicional" de la aplicación (documento "Encuestas internas de evaluación docente 2015-2016"). En resumen, la puntuación media de los 16 ítems incluidos es de 4,4 para el primer cuatrimestre y 4,3 para el segundo (sobre un máximo de 5), lo que indica una valoración muy positiva por parte de los alumnos. En todos los ítems se alcanza el promedio de 4,2 o 4,3. Estos datos junto con los comentarios y sugerencias vertidos por los estudiantes en las encuestas constituyen una herramienta fundamental para la mejora de la enseñanza, y por ende, para la mejora del título.

4.1.c) Currículum del equipo investigador en el caso de las enseñanzas de doctorado.

No procede.

4.1.d) Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

Aunque no se considera estrictamente necesaria la experiencia en docencia a distancia (al ser un Máster presencial), varios de los profesores del Máster cuentan con dicha experiencia en otras titulaciones de la propia Universidad Complutense y en otros Centros. También han realizado cursos de formación sobre aprendizaje virtual.

**4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

N.P.

**Justificación de la valoración:**

En la memoria verificada no hay referencias a la conveniencia de mejorar la estructura del personal académico de la titulación. Tampoco se hallan en los informes de verificación y seguimiento del título. Por parte de la Coordinación del título se considera adecuada la cualificación docente, investigadora y profesional de su profesorado.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

**Justificación de la valoración:**

El personal académico es una de las mayores fortalezas del Máster. Se considera suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. El profesorado docente e investigador (PDI) tiene un perfil con alto grado de formación e implicación, variedad generacional y curricular. La implicación de varios Grupos Consolidados de Investigación y el desarrollo de diferentes proyectos de investigación dotan al Máster de un alto grado de excelencia en el área de la sociología aplicada al estudio de los problemas sociales. Hay un buen equilibrio de PDI académico y profesional.

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

5. 1. a) Suficiencia y adecuación del personal de apoyo disponible implicado al título, así como su capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales cuenta con el personal de apoyo que presta sus servicios en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, que incluye a una persona en la Oficina de Coordinación de Másteres y Practicas Externas y otra en la Secretaría de Alumnos dedicada a los procedentes de Másteres. En los últimos cursos se ha creado y ha ido ganando peso a este respecto la mencionada Oficina. En este sentido, la titulación hace un uso compartido de las estructuras administrativas y de personal administrativo de la Facultad referida, que están sometidas a los mecanismos de control, revisión y mejora del SGIC. En términos generales, se considera a este personal de apoyo suficiente y adecuado. A mayor abundamiento, en relación con la formación y perfeccionamiento del personal de administración y servicios (tanto funcionario como laboral), la Gerencia de la UCM, a través de la Unidad de Formación, publica la convocatoria de cursos cada año, ofertando una serie de actividades formativas agrupadas en varias áreas (alumnos, personal, área económica, gestión académica, prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión). Se puede acceder al Plan de Formación para el PAS 2013/16 (y a las convocatorias en colaboración con las centrales sindicales) en el siguiente enlace:  
<https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>.

5.1.b) Desarrollo de acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos.

La memoria verificada no ha previsto la necesidad de acción alguna, ni programa de apoyo complementario, para que los estudiantes adquirieran los conocimientos y las competencias planificadas para la titulación. Sin embargo, el Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales participa todos los años en la organización de actividades extracurriculares de formación complementaria para sus estudiantes, en concreto:

- Actividades de formación instrumental, como las sesiones de formación para los alumnos y alumnas de máster que se organiza a principios de curso en colaboración con la Biblioteca del Centro (<http://biblioteca.ucm.es/blogs/Biblio-Polis/11496.php#.WEFOK3dDmRs>)

- Seminarios y clases magistrales, con participación de profesores extranjeros y expertos nacionales. Son ejemplos de estas actividades las Conferencias y Debates organizados por el Instituto Complutense de Sociología para el Estudio de las Transformaciones Sociales Contemporáneas (TRANSOC), dirigido por Ramón Ramos, profesor del Máster y Coordinador del mismo entre 2012-2014, y en el que participan otros profesores de la titulación.

### 5.1. c) Alcance y efectividad de las acciones y programas destinadas al apoyo y orientación profesional de los estudiantes.

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales es un título de postgrado orientado tanto a la investigación y a la formación de estudiantes, como a su inserción laboral. Su marcado carácter profesionalizante ha hecho que las prácticas externas sean obligatorias, pero éstas no solo se conciben en nichos laborales ubicados en empresas del ámbito privado de la investigación social aplicada, sino también en el sector público de las administraciones relacionadas con la investigación y la acción políticas (incluidos los propios centros universitarios, sus grupos de investigación, etc.).

Por otro lado, los estudiantes UCM tienen a su disposición el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE [en el curso 2016-2017 cambia de nombre al de Oficina de Prácticas y Empleo: OPE]), integrado en el Vicerrectorado de Estudiantes, y hacia el que son dirigidos por el Coordinador de la titulación en caso de requerir este tipo de apoyo. La información sobre la OPE de la UCM está disponible en la página web <http://www.ucm.es/ope>. También se incluyen como documentos accesibles en esta solicitud una breve descripción del servicio (evidencia EV5.1) y de las acciones emprendidas por el mismo en los cursos 2014-2015 y 2015-2016 (evidencia EV7.3).

Finalmente, ha de mencionarse que la memoria verificada hace referencia a un sistema de apoyo y orientación (académica y profesional) de los estudiantes una vez matriculados (que entronca con lo expuesto previamente). Antes del inicio de las actividades académicas, la Coordinación del Máster ha venido organizando un acto de bienvenida, que en los últimos cursos se ha promovido desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para todos los másteres. Cada coordinador, además de encabezar la visita guiada por las principales instalaciones del centro, mantiene una reunión a la que acude parte del profesorado y otros responsables de la titulación y en la que se exponen al alumnado las líneas generales del Máster. En este acto de bienvenida se le proporciona al estudiante una serie de documentación que también está disponible en la web del Máster y/o de la Facultad, además de también hacerla accesible a través de envíos electrónicos desde la Coordinación. Tras el primer cuatrimestre, se produce la asignación de tutor/a para el Trabajo de Fin de Máster, lo que supone un apoyo y orientación complementarios al que prestan desde el primer momento el Coordinador del Máster y el/la Profesor/a Responsable de prácticas externas. Además, cada estudiante dispone de horas de tutorías del profesorado (especificadas en el programa de cada asignatura), de dos tutores de prácticas externas (académico y de la entidad); así como del personal de apoyo mencionado en el apartado 5.1.a).

El Coordinador del Máster, por último, se encuentra en constante contacto con los estudiantes ya que se encarga de organizar o informar de actividades formativas de apoyo y orientación (comunicados bien presencialmente en reuniones puntuales con los estudiantes o a través de mensajes de correo electrónico, y publicitados recientemente también en la página Facebook del Máster: <https://www.facebook.com/SociologiaAplicadaUCM/>). También media en problemas organizativos y administrativos que se deriven de la matrícula o de la docencia (redirigiendo a los interesados a la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad, a la Secretaría de Alumnos, a las unidades de Rectorado; o dándoles curso vía los procedimientos estipulados en el SGIC). En cualquier caso, se celebran como mínimo cuatro reuniones de coordinación periódicas con los estudiantes por curso, a las que se suman otras más puntuales para informar brevemente de cuestiones que puedan surgir en el desarrollo del Máster. Además, el Coordinador se mantiene en permanente contacto con los delegados de curso a través del correo electrónico y el teléfono, convocando reuniones con ellos cuando es necesario.

### 5.1.d) Programas o acciones de movilidad ofertadas y adecuación y alcance las mismas.

El Máster cuenta con profesorado con proyección internacional y ofrece una singular combinación de contenidos y orientaciones en el campo de la sociología aplicada al estudio de los problemas sociales en un centro universitario destacado. Esto significa que el alumno que opta por esta titulación quiere hacerla en la UCM, y no suele mostrar interés por la movilidad, porque busca la formación concreta que aquí se le ofrece. De hecho, una gran parte de nuestros estudiantes cabe definirlos como de "movilidad entrante" (en sintonía con lo compartido con otros coordinadores de máster de la UCM). Es decir, se han desplazado desde otros lugares (dentro y fuera de España) para estudiar en la Comunidad de Madrid, en la UCM (bien por su prestigio o también en ocasiones por las posibilidades de inserción laboral que supone). El Máster viene siendo demandado (desde sus inicios) por estudiantes de diversos países latinoamericanos (México, Colombia, Puerto Rico, Perú, Ecuador, Chile, Uruguay); y, en menor medida, por algunos países europeos (Alemania, Georgia, Bulgaria) y de otras partes del mundo (Irak, China). En algunos casos se trata de beneficiarios de becas nacionales. Por lo general, la tasa de estudiantes de nuevo ingreso procedentes del extranjero ha oscilado entre un quinto y un tercio del total. Por ello, no hay programas o acciones de movilidad que hayan resultado operativos (debido a las razones expuestas). En cualquier caso, respondiendo a las recomendaciones del Informe de Seguimiento 2014-2015 (véase en "documentación adicional"), desde la Coordinación del título se iniciaron gestiones en el Decanato de la Facultad para estudiar la posibilidad de ampliar la movilidad en junio de 2015. La gestión se continuó con el Vicedecanato de

Relaciones Internacionales en septiembre, pero recibimos información en negativo sobre la posibilidad de poner en marcha programas de movilidad exterior. No obstante, durante el curso 2015-16 se han realizado algunas acciones dirigidas a aumentar la internacionalización del Máster. Así, se ha firmado un convenio de prácticas con la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) en Argentina, donde una de las estudiantes del Máster ha realizado sus prácticas. También se ha firmado un convenio de intercambio con una institución de gran prestigio, la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), dentro del programa Erasmus+, Key Action 1 (Higher Education Student and Staff Mobility), para la realización de estancias breves de estudiantes y profesores del Máster. En cualquier caso, nos gustaría señalar que sin negar el indudable interés de los convenios de prácticas con instituciones extranjeras, estos implican un problema económico para los estudiantes, que necesitan desplazarse a otro país y hacer frente a gastos adicionales que en la mayoría de los casos resultan excesivamente gravosos para su economía.

**5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

5. 2. a) Adecuación del equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, lo que le permite contar con equipamientos, infraestructuras y servicios modernos y actualizados. El alumnado tiene por tanto acceso a todos los medios materiales y servicios disponibles en este Centro para el desarrollo de las actividades científicas y académicas correspondientes. Cabe añadir aquí que los fondos de libros y revistas de la Biblioteca de la Facultad de CC. Políticas y Sociología junto con la Biblioteca de la Facultad de Trabajo Social (en el mismo edificio) y de las Facultades de Psicología y CC. Económicas (en el mismo Campus de Somosaguas) constituyen la red de bibliotecas sobre ciencias sociales más importante de España, enriquecida a lo largo de los años por las donaciones de libros y bibliotecas de distintos profesores o grupos de investigación. La información sobre estas infraestructuras está disponible en la web del Centro (<https://politicasysociologia.ucm.es/instalaciones>), a la que se puede acceder igualmente desde la web de la titulación (apartado "Recursos, materiales y servicios" en el menú lateral de la portada: <https://www.ucm.es/musaps/>) y desde la web "Estudios" de la UCM (<http://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-recursos>) (evidencia EV5.2: Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación práctica previstas en los planes de estudio).

La mayoría de las clases presenciales han venido teniendo lugar (en los cursos de vida del Máster) en el aula 208 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. El aula cuenta con pantalla, proyector y ordenador fijo; y capacidad para 50 personas (con mesas y sillas desplazables para su disposición en las variadas formas que se precisen para las dinámicas de las clases). En ocasiones, con el objetivo de fomentar una disposición todavía más acorde para la discusión algunas asignaturas se han impartido en las aulas de seminario de los Departamentos impulsores del Máster (Sociología I y Sociología III), situados en el mismo pasillo y a escasos metros de la mencionada aula 208. En el curso 2016-2017 se nos ha asignado sin embargo otro aula (203) con un mobiliario más incómodo que el habitual. Ante la imposibilidad de celebrar las sesiones en las aulas de seminario debido al elevado número de estudiantes (26) se ha conseguido una solución parcial en el primer cuatrimestre (buena parte de las sesiones se celebran en las aulas B50s, con un mobiliario más cómodo), que pasará a ser definitiva en el segundo cuatrimestre ya que desde Gerencia se nos ha asegurado que nos habilitarán un aula con la disposición y el mobiliario adecuados, que por la mañana ocupará el Máster en Estudio Avanzados en Trabajo y Empleo y por la tarde el nuestro.

Aquellas asignaturas que precisan de puestos de ordenador individuales tienen lugar en las aulas informáticas de la Facultad (cuyas características se especifican en el enlace y evidencia mencionados). En estas aulas, en la Sala de Seminarios de los Departamentos de Sociología I y Sociología III, o también (cuando se considera preciso) en la Sala de Juntas y en el Salón de Grados de la Facultad de CC. Políticas y Sociología, se celebran conferencias, seminarios y las defensas de los Trabajos Fin de Máster.

5.2.b) Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

Los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, donde tiene lugar el Máster, observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Igualmente, la Universidad Complutense de Madrid dispone de un organismo, la Oficina para la Integración de las Personas con Diversidad, para

atender sus necesidades específicas (<https://www.ucm.es/oipd>), con un Coordinador en cada Centro.

**5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

N.P.

**Justificación de la valoración:**

No procede.

5.3.a) Existencia de soporte técnico efectivo al estudiante y de infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

La enseñanza del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales, aunque es presencial, se apoya en la estructura del Campus Virtual de la Universidad Complutense de Madrid para complementar la enseñanza presencial, aprovechando las ventajas de las nuevas herramientas digitales. La gestión del Campus Virtual corresponde a la Oficina del Campus Virtual, y su composición e información está accesible en <http://www.ucm.es/campusvirtual/acerca-de> (evidencia EV5.3: Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia).

5.3.b) Existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.

En el espacio virtual de las asignaturas del Máster, que son virtualizadas cada curso por cada profesor, los estudiantes disponen de abundante material vinculado a cada asignatura, lo que facilita una dinámica docente-estudiante más eficiente.

5.3.c) Eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

En aquellas asignaturas en las que el docente utiliza el Campus Virtual para la evaluación, ésta consiste sobre todo en la entrega de trabajos, informes o estudios de caso que son expuestos (durante su proceso de gestación y elaboración) en el aula. Además, los docentes cuentan en el Campus Virtual con una herramienta específica que permite comprobar la originalidad de cualquier trabajo que los usuarios suban a la plataforma: Turnitin. La Comisión de Coordinación interna del Máster decidió en su reunión del 11 de enero de 2017 que a partir de entonces el Coordinador comprobaba la originalidad de los Trabajos Fin de Máster a través de esta herramienta. La Biblioteca de la Facultad en la que se imparte la titulación cuenta además con diversas herramientas para detectar posibles plagios (copscape, plagium, dupli checker), todos ellos accesibles en una página web donde viene explicado en qué consiste el plagio y cómo evitarlo, convirtiéndose así en un recurso valioso también para los estudiantes: <https://biblioteca.ucm.es/cps/recursos-para-tfg-tfm-evitar-plagio>

**5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:**

N.P.

**Justificación de la valoración:**

Aunque no nos consta que haya tales compromisos (ni en las memorias de seguimiento ni en los informes asociados a éstas), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología mantiene entre sus objetivos prioritarios la actualización, mejora e implementación de los equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades científicas y docentes. En este sentido, se vienen desarrollando los procedimientos para la actualización de los equipos informáticos y para la preparación de espacios adicionales en los que los estudiantes puedan llevar a cabo sus actividades, disponiendo de conexiones a los espacios de internet, tanto internos como externos al Centro. Por parte del Rectorado merece destacarse las mejoras del Campus Virtual. En relación con los mecanismos para garantizar la revisión y mantenimiento de materiales y servicios, el Gerente tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran igualmente su revisión, actualización y mantenimiento. Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, etc. Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios disponibles para el desarrollo del título se consideran adecuados a las características del mismo, al número de matriculados y a las competencias a adquirir por el alumnado. A este respecto, el Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se apoya y beneficia de los medios materiales y recursos humanos existentes en dicho Centro sobre todo (y de modo extensible en los otros Centros de la UCM), en los campus reales y virtuales.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

##### **6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

6.1.a) Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES.

Como se ha avanzado en el apartado 1.1. de este Informe, desde los primeros momentos de la implantación del título de Máster Universitario (nivel 3 del MECES) se ha estandarizado la programación de las asignaturas para explicitar los objetivos y las competencias establecidas en las memorias y alentar su traducción en actividades formativas (reflejadas en temario, metodología docente y sistema de evaluación). Se hallan descritas en las guías docentes, accesibles por los estudiantes a través de la página web de la titulación: <https://www.ucm.es/musaps/asignaturas> (evidencia EV1.1).

En todas las asignaturas se ha seguido la metodología docente prevista en la memoria verificada. Las actividades formativas han sido presenciales y no presenciales. Las actividades presenciales se dividen en clases teóricas, cuya proporción es variable según el carácter de las asignaturas (en un rango entre 30 y el 50% del tiempo); clases prácticas (entre 15-30%); exposiciones o presentaciones (entre 15-30%) y tutorías (entre 5-10%).

De igual modo, los sistemas de evaluación han tenido una estructura de exigencias similares, basada sobre todo en: a) valoración de la asistencia y participación activa en las actividades presenciales y en los talleres y seminarios paralelos (entre 20-40% según la asignatura); b) evaluación de la calidad de las exposiciones, trabajos, actividades de campo, informes y proyectos de mejora (entre 25-50%); y evaluación de la resolución de casos y ejercicios prácticos (entre 25-40%).

En el desarrollo del Máster, las distintas asignaturas han puesto en práctica un conjunto de metodologías docentes:

- Sesiones teóricas, de carácter magistral o similar (acompañadas de ejemplos y debate, con participación de estudiantes a partir de la documentación bibliográfica u otros materiales propuestos).
- Sesiones prácticas (de discusiones y exposiciones sobre supuestos prácticos; de ejercicios en aula, salas informáticas o laboratorio de técnicas cualitativas, etc.).
- Tutela de estudiantes para la redacción de trabajos individuales o en equipo que precisan actividad formativa no-presencial.
- Aprovechamiento del campus virtual para difusión de materiales de apoyo a la docencia, entrega de ejercicios y corrección de los mismos.
- Seminarios, conferencias o similares, con invitados externos o expertos.

Estas metodologías están en consonancia con los resultados de aprendizaje previstos en el correspondiente nivel del MECES:

- Las clases teóricas tienen como objetivo la adquisición por parte de los estudiantes de conocimientos avanzados, en un contexto de investigación científica especializada (art. 7.2.a del RD 1027/2011). Las clases teóricas se corresponden con las publicaciones científicas de los profesores que imparten la clase.
- Las clases prácticas promueven que los estudiantes apliquen e integren sus conocimientos y desarrollen su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos (art. 7.2.b del RD 1027/2011). Es un método adecuado para promover la capacidad investigadora, el aprendizaje autónomo y responsable, así como la capacidad para transmitir resultados de la investigación



científica.

De acuerdo con la Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios (evidencia EV1.3; curso 2015-16) las tasas de aprobados sobre el número total de matriculados son superiores al 75% en todas las asignaturas, y en 11 de ellas (sobre 17) se llega al 100%. Adviértase que se utiliza todo el gradiente de calificaciones (entre el mero aprobado y el sobresaliente; incluida la asignatura del TFM), lo que incentiva el esfuerzo del alumnado y contribuye a diferenciar entre el aprovechamiento que cumple los requisitos mínimos y el correspondiente a los más destacados.

Mención aparte merece la realización de prácticas obligatorias en empresas, entidades u organismos públicos de distintos ámbitos con los que el Máster tiene firmados convenios de colaboración. Esta es una pieza clave en el plan de estudios por su papel en la adquisición de aprendizajes en contextos laborales reales y la inserción en estos. Véase el sistema de gestión integral (<http://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas-masteres>). El listado de las memorias finales de prácticas externas de los dos últimos cursos completos (2015-2016 y 2014-2015) con indicación de las entidades con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas se puede consultar en la evidencia EV1.8A. También se incluye un listado de las entidades con las que se tiene firmado el convenio de prácticas (evidencia EV1.8B).

Durante la visita del panel de expertos se completará la información con las evidencias de las pruebas evaluativas y el CV de los profesores responsables de las asignaturas que sean seleccionadas (evidencia EV6.1).

#### 6.1.b) Adecuación de los Trabajos Fin de Máster (TFM) a las características del título.

En el plan de estudios del Máster, el TFM tiene asignados 6 créditos y se realiza a lo largo del segundo curso. Las convocatorias para su defensa son dos: febrero y julio.

Entre el curso 2013-2014 y el 2015-2016 se han presentado 36 TFM, 12 por curso, en los que el estudiante presenta un análisis en profundidad de un problema social desde cualquiera de los ámbitos de interés del Máster (desigualdad, desigualdades internacionales, espacio urbano, estado del bienestar, género, vulnerabilidad, riesgos sociales, pobreza, etc.), aportando una mirada crítica y, en su caso, propuestas y recomendaciones de intervención.

En los resultados de las calificaciones de los TFM 2015-2016 (evidencia EV1.3: Tabla 2) aprobaron el 100% de los TFM presentados, lo cual es un indicador de la importante labor de los tutores. Las calificaciones obtenidas por los estudiantes fueron 9 notables, 2 sobresalientes y una Matrícula de Honor. Los TFM presentados representaban el 80% de los TFM matriculados (84,62% si se tiene en cuenta sólo la primera matrícula).

La realización del TFM en el tiempo programado del Máster (de un curso académico y medio de duración, como corresponde a los másteres de 90 ECTS) exige una dedicación considerable, que pone a prueba las agendas y recursos de todo tipo en cada cohorte de ingreso. Además de afrontar el período de docencia (asistencia y aprovechamiento de las asignaturas del primer curso), cada estudiante ha de compatibilizar durante el segundo curso la realización de prácticas externas con el TFM.

No obstante, teniendo en cuenta los resultados mencionados más arriba y disponibles en la Tabla 2 de evidencias (documento EV1.3), la valoración de la adecuación de los TFM presentados es muy favorable. Por otro lado, los temas investigados en los TFM tienen que ver con análisis de problemas sociales de actualidad y relevancia. Algunos TFM acaban siendo presentados a congresos o a premios de investigación. Mientras que para algunos estudiantes la experiencia del TFM supone un paso decisivo en la exploración de nichos laborales (más profesionales o aplicados), para otros supone un paso adelante en sus planes de realización de la tesis doctoral. Sin duda, un indicador de la calidad de los TFMs en nuestro Máster son los Premios Extraordinarios obtenidos en todas las ediciones: en 2013-2014 (primer año de realización de TFM de la titulación) lo obtuvo la estudiante Carmen Salas y en 2014-2015 lo hizo la estudiante Alba Crusellas (la convocatoria de 2015-2016 no se ha resuelto en la fecha de redacción de este Informe). Los TFM distinguidos con este Premio están disponibles como "Cuadernos de Investigación" en la web del Centro: <https://politicasysociologia.ucm.es/cuadernos-de-investigacion>

Por otra parte, la adecuación de los TFM a las características del título está garantizada por varias vías:

- a) mediante la asignación, por la Comisión de Coordinación interna del Máster, de un tutor;
- b) por la existencia de indicaciones y criterios: <https://www.ucm.es/musaps/criterios>; y
- c) por el sistema de evaluación mediante tribunales calificadores coordinados de acuerdo con la memoria verificada.

En cuanto a los plazos de realización, inicio y entrega, se ha intentado un equilibrio entre la pertinencia de preparar los anteproyectos cuanto antes y la posibilidad de que los alumnos conozcan a todo el profesorado del Máster (dado que buena parte de las asignaturas se imparten en el segundo cuatrimestre), además de promover la sinergia entre los trabajos que los estudiantes hacen en cada asignatura y el TFM. Ello se ha conseguido tratando de flexibilizar al máximo los procesos de elección y asignación de tutores y temas y posponiendo la presentación de los anteproyectos de TFMs en el calendario.

6.1.c) La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios se viene recabando curso a curso bien mediante reuniones de coordinación a iniciativa del Coordinador o a demanda del alumnado, bien mediante las encuestas de satisfacción (de las que se informa en el apartado 7.2.). Las actividades formativas han sido coordinadas con el fin de alcanzar resultados de aprendizaje de tercer nivel del MECES (Máster Universitario). Los programas de cada asignatura concretan objetivos de aprendizaje (y su traducción en contenidos, métodos docentes, modos de evaluación) en relación a las competencias de la memoria verificada.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

El programa formativo es adecuado y coherente con los objetivos de la titulación. Los resultados obtenidos se consideran altamente satisfactorios. Desde la implantación del título del Máster se ha estandarizado la programación de las asignaturas para explicitar objetivos y competencias y traducirlos en actividades formativas. Se ha establecido un sistema de evaluación que pretende ser homogéneo para todas las materias, con los mismos componentes de evaluación. Se destacan las prácticas externas y los TFM como experiencias clave o finales de aprendizaje, con sistemas de gestión, evaluación y archivo extraordinarios. Los Trabajos de Fin de Máster abordan temas de actualidad incorporando cuestiones relacionadas con problemas sociales fundamentales actuales: desigualdad, desigualdades internacionales, espacio urbano, estado del bienestar, género, vulnerabilidad, pobreza, riesgos sociales, etc. Pero en todas y cada una de las actividades que componen el título las pruebas de evaluación tratan de documentar el nivel del logro de las competencias. De ahí las calificaciones otorgadas y registradas mediante las actas correspondientes, en las que ha quedado constancia de quienes lo logran de modo sobresaliente, notable, etcétera.

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

#### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

7.1.a) La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de doctorado).

La mayoría de los estudiantes de nuevo ingreso son licenciados o graduados en Sociología, Ciencias Políticas y Trabajo Social, aunque también han cursado el Máster licenciados o graduados en Antropología, Pedagogía, Magisterio, Periodismo, Económicas y otras titulaciones.

Se ha producido el ingreso de un número considerable de estudiantes procedentes de otros países, sobre todo latinoamericanos. Entre las personas egresadas las hay procedentes de México, Colombia, Puerto Rico, Perú, Ecuador, Chile, Georgia y Bulgaria.

La especificidad de la oferta formativa del Máster, orientado a un conocimiento amplio, crítico y transversal de los problemas sociales fundamentales actuales ha requerido de un mayor período de implantación (pues, por ejemplo, el "boca a boca", según nos consta, está siendo cada vez más determinante en la preferencia de los estudiantes por nuestro Máster) y de una mayor accesibilidad en términos de coste de matrícula para alcanzar a lo que podemos denominar "público objetivo". A diferencia de otro tipo de Másteres del área, que han disfrutado de una mayor demanda en años anteriores, orientados más bien a formar técnicos especializados en un perfil técnico-profesional específico, nuestro Máster, que representa la tradición de las mejores

escuelas de cambio social y estructura social en España (además de los proyectos, Institutos y redes mencionados en apartado 4.1.b., diversas revistas científicas están dirigidas o co-dirigidas por parte del profesorado del Máster: por ej., Revista Internacional de Sociología, Política y Sociedad, Revista Española de Sociología, Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, Cuadernos de Relaciones Laborales, Teknokultura, Social Movement Studies, International Journal of Society System Science, Les Politiques Sociales, Recherches Sociologiques et Anthropologiques, Revue Internationale du travail, Emploi et Formation, Interface, Cadernos Metropole, Especialidades, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Intersticios), está consiguiendo poco a poco ocupar su nicho específico en la oferta formativa de la universidad española, como lo demuestra el cambio de tendencia observado en la matrícula del curso 2016-17.

Los requisitos particulares de admisión pueden consultarse en la web del Máster (<https://www.ucm.es/musaps/matricula>) todo lo cual ha supuesto un mecanismo de adecuación entre el perfil de ingreso definido en la memoria verificada y el perfil real de nuevos ingresos efectivos curso a curso.

7.1.b) La adecuación y coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito y su coherencia con las previsiones, realizadas en la memoria de verificación.

Las tasas de graduación, rendimiento, eficiencia, éxito y abandono se recogen anualmente en la memoria de seguimiento. En la memoria verificada quedó expresada la dificultad para hacer previsiones fundadas acerca de estos indicadores porque no se disponía en ese momento de ningún referente. Hoy en cambio se cuenta con los datos post facto de dichos indicadores y su evolución, de lo que se ha venido informado en las sucesivas memorias de seguimiento. Son los datos que presentamos a continuación para el curso de referencia (2015-2016).

**TASA DE GRADUACIÓN (ICM-8):** 92,86% en 2015-16 (92,31% el curso anterior). Para el Máster Universitario en Sociología Aplicada se trata de las dos primeras fechas para las que se ha podido obtener este dato, que precisa el año y medio teórico de duración de la graduación más el año añadido por el cálculo del indicador. Los datos son todavía mejores a los inicialmente previstos en la memoria verificada (85%) e indican una aproximación al óptimo del 100%. Así, la inmensa mayoría de los estudiantes termina sus estudios en el tiempo adecuado, por encima de los valores promedios de rama y UCM. En el curso 2014-2015, el Máster en Sociología Aplicada obtuvo la tasa más elevada de graduación de todos los títulos de la Facultad mientras que en el último año solo tres han obtenido mejores resultados.

**TASA DE ÉXITO (IUCM-1):** 100% en 2014-2015 (por segundo año consecutivo). El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales registra el valor óptimo. Indica que todos los estudiantes de los cursos 2013-14 y 2014-2015 superaron los créditos ordinarios a los que se presentaron a examen en dichos cursos académicos en el título de Máster referido. La tasa de éxito del curso de referencia (2015-2016) no están disponibles en el momento de presentar este Informe.

**TASA DE RENDIMIENTO (ICM-4):** 94,92% en 2015-2016. El Máster Universitario en Sociología Aplicada siempre ha registrado valores por encima de 90%, siendo los de 2013-14 y 2014-15 los más alto de los títulos de la Facultad y muy próximos al 100% (99,53% y 99,02% respectivamente). Este indicador da cuenta del empeño de los estudiantes en superar los créditos matriculados y del interés en proseguir con los estudios del Máster a pesar de que algunos estudiantes compatibilizan los estudios con su profesión. También en este caso los resultados de este indicador han sido muy superiores a los de la rama y la universidad en todos los años evaluados.

**TASA DE ABANDONO (ICM-6):** 7,69% en 2015-2016. El dato para el Máster Universitario en Sociología Aplicada muestra que el 93,31% de los estudiantes de nuevo ingreso (de la cohorte de 2014-15) permanecen en el Título en el transcurso de los dos cursos posteriores a la matrícula. Adviértase que el Máster tiene una duración prevista de 18 meses (que en general se materializa en dos años), a diferencia de otros títulos de Máster. Los datos del curso anterior fueron todavía más favorables (6,67% en 2014-2015). En ambas ediciones los datos son mejores que los inicialmente previstos en la memoria verificada (15%). Solo en la primera promoción no se cumplió ese objetivo, aunque por un margen muy pequeño (18,75% en 2012-2013).

**TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS (ICM-7):** 99,49% en 2015-2016 (100% en el curso previo). Los datos son todavía mejores que los inicialmente previstos en la memoria verificada (85%) e indican que el Máster Universitario en Sociología Aplicada no adolece de un exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el título, así como la relativa facilidad o adecuación del plan de estudios a la duración del Máster y al nivel formativo medio del estudiante (postgraduado y predoctoral). De manera que los estudiantes, salvo en casos muy puntuales, no se ven obligados a realizar múltiples matrículas en algunas materias del plan de estudios, así pues el estudiantado prácticamente matricula sólo una vez las asignaturas que cursa del Máster.

7.1.c) Efectividad de los complementos de formación establecidos.

No procede.

## **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

7.2.) La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con diversos aspectos de la titulación.

La información sobre satisfacción con la titulación que los actores implicados en la misma manifiestan se obtiene mediante encuestas (que se complementan con lo canalizado a través de reuniones de coordinación con profesorado y alumnado). Por un lado, el Vicerrectorado de Calidad elabora los cuestionarios, hace el trabajo de campo y realiza la tabulación de la información recogida en los mismos. Una parte de dicha información se analiza e incluye en las Memorias de seguimiento, revisadas por las comisiones de Calidad del Centro para, en su caso, formula propuestas de mejora. Por otro lado, y dado que el Programa Docencia en la UCM ha tenido carácter voluntario y sus resultados solo son accesibles para el profesor implicado (salvo los porcentajes agregados comentados en el apartado 4.1.b) de este Informe), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología decidió continuar realizando la evaluación interna de todo el profesorado de los Másteres de la Facultad, implementada desde 2010-11. Además, al finalizar las prácticas externas, quien las ha tutorizado rellena un cuestionario en el que hay también indicadores de satisfacción de estos primeros "cuasi-empleadores". Todas estas evaluaciones constituyen una herramienta fundamental para la mejora de la enseñanza y del título, pues aportan información relevante para los órganos de coordinación y para las comisiones de calidad. Se adjuntan al Informe los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación disponibles para los cuatro cursos completos que lleva funcionando el master (evidencia EV7.1).

Con respecto a las encuestas para el análisis de la satisfacción del PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS), los resultados obtenidos en la última edición (curso 2015-2016) de la Facultad en la que se imparte la titulación (únicos disponibles) muestran un buen dato de participación (n=21, de un total de 73 individuos), sobre todo si lo comparamos con años anteriores, donde la participación no fue significativa. La media de la satisfacción general de este colectivo con respecto a su trabajo es de 7 (con respecto a la UCM baja poco más de un punto hasta el 5,9). Se trata de una cifra susceptible de ser mejorada, que debe interpretarse sin embargo en el contexto de conflicto laboral habido en los últimos años. El compromiso de este colectivo también se sitúa en el intervalo de mejora, con un 86% de los mismos mostrándose neutros.

Respecto a las encuestas de satisfacción elaboradas por el Vicerrectorado de Calidad para el sector de ESTUDIANTES, en el ítem más general sobre "satisfacción global con la titulación" se pasó de una calificación media de 5,75 en 2013-14 a una de 6 en el curso 2014-15 (en una escala de 0 a 10, con una desviación típica de 2,95 y 2,73 respectivamente). A pesar del índice de participación en estas dos ediciones (13,33% y 20,59% respectivamente), los resultados en este punto son similares a los obtenidos en la última edición, correspondiente al curso 2015-2016, que cuenta con una participación superior (n=17, de un total de 29 alumnos matriculados en los dos cursos; un 58,62%). En este caso, se obtuvo una calificación de 5,7 (en una escala de 0 a 10), que se sigue situando en una clara área de mejora. Con respecto a las asignaturas, los estudiantes del curso 2015-2016 destacan la buena organización de los contenidos y el cumplimiento del programa, mientras que su crítica se centra en el componente práctico de las asignaturas, lo que corrobora lo recogido en las reuniones mantenidas con el conjunto de estudiantes. En las reuniones de seguimiento y coordinación del Máster se ha tratado de corregir este aspecto pidiendo al profesorado que incluyan más casos prácticos o intenten vincular la teoría y la práctica de una manera todavía más firme. En la encuesta los estudiantes también valoran positivamente las tutorías y muestran su satisfacción tanto con las prácticas externas como con la formación recibida en relación con las competencias de la titulación y el acceso al mundo investigador, mientras que se critica su valor de cara al mundo laboral (dato que contrasta sin embargo con la información recibida de los egresados tal y como se recoge en el punto 7.3 de este Informe). Mientras el compromiso de los estudiantes se sitúa por lo general en el intervalo de mejora (70,6% se declara "neutro" en la última encuesta), los realmente comprometidos superan al porcentaje de los decepcionados (17,6% frente a 11,8%). En cualquier caso, conviene tener en cuenta también los datos obtenidos mediante la encuesta interna de satisfacción de los estudiantes elaborada por el Centro siguiendo el cuestionario del programa Docencia. Allí, las calificaciones medias de los 16 ítems a evaluar han pasado de 3,44 y 3,99 en el primer y segundo semestre del curso 2012-2013 a 4,4 y 4,3 en los semestres del curso 2015-16 (sobre un máximo de 5, con una desviación típica de 0,9) (véanse las "Encuestas internas de evaluación docente 2012-2016" en el apartado "documentación adicional" de la aplicación).

En el caso del PROFESORADO, según las encuestas de satisfacción elaboradas por el Vicerrectorado de Calidad, en el ítem más general "satisfacción con la actividad docente desarrollada" se alcanzaba una calificación de 7,5 sobre 10 (con una desviación

típica de 2,32) en el curso 2014-2015 (el último con datos disponibles). En el curso anterior, el valor obtenido en ese ítem es 8,57, si bien la participación es significativamente menor (28% frente al 72,73% de 2014-2015). En el último curso con datos disponibles, los ítems específicos con calificación más baja, aunque siempre superior a 5,6, indican percepciones valorativas del profesorado que habrá que retomar en las reuniones con profesores, con estudiantes, o en las comisiones de coordinación interna y de Centro. A saber, el aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos/as se sitúa en el 5,63 mientras que la colaboración con el PAS y los mecanismos de coordinación entre las titulaciones del centro lo hacen en el 5,60 y 5,75 respectivamente. El primero de ellos es previsible que mejore en próximas encuestas tras la reorganización de las tutorías y la mejora de los canales de información al alumnado (por ejemplo un nuevo diseño bastante más ágil de la web). La mejorable colaboración con el PAS puede deberse a lo conflictivo del curso por los distintos recortes sufridos, su desigual reparto entre los diferentes colectivos y las distintas reacciones a los mismos. Por último, es necesario analizar con más detenimiento la baja calificación obtenida con respecto a los mecanismos de coordinación entre las titulaciones del centro ya que no está claro si se refiere al paso de los grados al master o a la relación con otros máster, y porque podría resultar contradictorio con el hecho de la buena coordinación que hay en la gestión de los másteres de la Facultad.

Además de las medidas correctoras o de mejora señaladas, se ha puesto en práctica el compromiso de informar y animar de manera más reiterativa sobre el plazo para responder las encuestas de satisfacción. El aumento de la participación, sobre todo del alumnado es clave para contar con datos representativos (con una base muestral suficiente y sólida). Para conseguir este objetivo, se envían correos electrónicos a los estudiantes y a los profesores para recordar la importancia de rellenar estas encuestas y se recuerda desde la Coordinación en las reuniones presenciales con unos y con otros.

**SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS:** 8,5 en 2014-15 (9,5 en el curso previo); medias en escala 1-10. Estos datos proceden de la encuesta de satisfacción a estudiantes gestionada desde el Vicerrectorado de Calidad. En el curso 2015-2016 la satisfacción se sitúa en el 6,8 (sobre 10), si bien tal y como están presentados los resultados no queda claro si el ítem puede ser respondido por todos los encuestados (n=17) o solo por quienes ya han realizados las prácticas (35,3%). Para el año de referencia contamos asimismo con la encuesta realizada desde ese Vicerrectorado a los egresados, cuyos resultados, a pesar de la baja participación (n=4) confirman los datos de años anteriores: la satisfacción obtiene una media de 9 sobre 10. En cualquier caso, estos datos cabe contrastarlos con la evaluación de las memorias finales entregadas por los estudiantes acerca de sus prácticas externas y la calificación de los tutores académicos y en la entidad, cuya media final se sitúa en el sobresaliente en todos los casos. También tenemos a nuestra disposición las encuestas de evaluación de las prácticas realizadas desde el Vicedecanato con competencias en los Másteres del Centro tanto a los tutores en la entidad colaboradora como a los estudiantes (los resultados de ambas encuestas se adjuntan en el apartado "documentación adicional" de la aplicación). En este caso, se presentan los datos de los cursos 2014-2015 y 2015-2016 de manera agregada. Los resultados son altamente satisfactorios. Las capacidades, habilidades, motivación y otros indicadores relacionados con el trabajo de los estudiantes se concentran en valores buenos y excelentes y el 100% de los tutores han visto cumplidas sus expectativas al recibirlos en sus entidades. Al mismo tiempo, la experiencia de los estudiantes ha sido por lo general muy buena, sus funciones han estado claramente definidas y se han sentido atendidos por sus tutores en la entidad colaboradora.

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Como se menciona en el apartado 5.1.c) de este Informe, los estudiantes de la titulación, como en general todos los estudiantes UCM tienen a su disposición el Centro de Orientación e Información de Empleo, que en el curso actual ha cambiado de nombre por el de Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). Esta oficina está integrada en el Vicerrectorado de Estudiantes, y hacia ella son dirigidos los estudiantes por el Coordinador de la titulación en caso de requerir este tipo de apoyo. La información sobre la OPE de la UCM está disponible en la página web <http://www.ucm.es/ope>. Se incluyen como documentos accesibles en esta solicitud una breve descripción del servicio (evidencia EV5.1) y de las acciones emprendidas por el mismo en los cursos 2014-2015 y 2015-2016 para facilitar la inserción laboral (evidencia EV7.3).

Los indicadores de inserción laboral están en vías de implantación por el Rectorado de la UCM. Según la memoria verificada, "dos años después de que salgan los primeros/as egresados/as del Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral del Máster y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral" (punto 9.4, página 10). Teniendo en cuenta que la primera cohorte de ingreso (2012-2013) ha necesitado dos años para graduarse o egresar, los dos años después de los primeros graduados se cumplirían en el presente curso 2016-17. En la medida en que no estábamos seguros de poder contar a tiempo con estas encuestas oficiales, hemos realizado una encuesta online a

todos los egresados del Máster cuyo cuestionario incluía preguntas sobre inserción laboral (cuestionario y resultados accesibles en evidencia EV7.2A). Dada la precariedad de los medios con los que se cuenta y ha sido difundida (se ha realizado a través de un formulario de Google en otoño de 2016 y ha sido difundida informalmente a través de correos), los datos de participación deben ser tomados en consideración. De las 18 respuestas obtenidas, la mitad desempeñan o han desempeñado un trabajo o beca relacionado con la formación y las competencias adquiridas en el Máster, y 8 (44,44%) consideran que la titulación ha influido positivamente en su contratación. Entre las habilidades y competencias que consideran que les ayudan más a desarrollar sus tareas destacan las relacionadas con demostrar capacidades organizativas para el trabajo en grupo y elaborar marcos explicativos sobre el funcionamiento de nuestra sociedad. Además, 14 de ellas (77,77%) recomendarían cursar el Máster, de las cuales 10 (55,55%) lo harían especialmente para continuar estudios de Doctorado. Estos datos refrendan por lo general los obtenidos en la encuesta de satisfacción a egresados del Máster en Sociología Aplicada del curso 2014-2015 realizada por el Vicerrectorado de Calidad, si bien es cierto que la participación aquí es mucho más baja y apenas significativa (n=4) (evidencia EV7.2B).

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se corresponde con el perfil de ingreso teórico definido en la memoria de verificación. En las memorias anuales de seguimiento se vienen incluyendo diferentes indicadores de resultado y se han hecho análisis cualitativos de ellos. Las tasas de graduación, éxito, rendimiento, eficiencia y abandono indican una evolución favorable y superior a los valores promedio de rama y UCM correspondientes a otros títulos de Máster. Las tasas de satisfacción de estudiantes, egresados y profesores con la titulación son en general positivas. Sin embargo, el bajo nivel de participación obliga a ser cautos en las conclusiones y ha supuesto la adopción de medidas para fomentar una mayor participación o contar con datos complementarios. Las preguntas en las que se obtiene una puntuación más baja son analizadas por la comisión de coordinación y se reflejan en la correspondiente memoria de seguimiento.